

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 18 de Diciembre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 101

Seccion religiosa.

SANTORAL

Juésves 19 de Diciembre, San Nemesio mártir.
Viérnes 20, Sto. Domingo de Silos abad y confesor
y San Liberato mártir.—Témpora.
Sábado 21, Sto. Tomás apóstol.—Témpora.—Ordens:

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Juésves, á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.
Viérnes, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.
Sábado, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

CULTOS SAGRADOS

En la parroquia de Sta. Maria, esta noche se dá principio al devoto y solemne Septenario, que todos los años se dedica á Ntra. Sra. de la O, ó de la Esperanza, en preparacion á su glorioso parto y nacimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo, seguido del Adviento santificado, ó las 40 Ave Marías. Tambien se practica la devocion de las salutations á la Virgen Santísima de Belen, por la noche en el Cármen, S. Francisco, Concepcionistas y Concepcion.

En S. Francisco de Asís, á las 6 de la mañana, durante la santa Misa, se celebra un piadoso Novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, por encargo de una devota persona.

Mañana, en la iglesia de S. José, hay misa de comunión y después la piadosa práctica del día 19 de cada mes consagrado al glorioso Padre y Patriarca S. José por sus devotos de esta ciudad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los predicadores del Evangelio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

PROPÓSITO

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo antes que disgustar á Dios.

EL DUELO EN FRANCIA

El proyecto de ley acerca del duelo, presentado en la Cámara francesa por Mr. Cluseret, ha inspirado á Mr. Andrieux, el siguiente artículo:

«Antes de haber acompañado á periodistas al campo de honor, me había maravillado con la lectura de las actas de los duelos, y no podía contener mi admiracion por estos combatientes que paraban los golpes con tanta destreza, que, después de cincuenta minutos de combate, y de diez y siete ataques, no había aún corrido la sangre.

«Después he perdido mis ilusiones. Veo todavía á dos adversarios que se amenazan con la punta del

arma y con los ojos, sin que ni el uno ni el otro se atrevan á dar el primer paso.

»Al cabo de cinco minutos, sus tersos brazos comienzan á doblarse bajo el peso de las espadas. Hubo que conceder algunos minutos de descanso.

»Al segundo ataque, mi apadrino adelantó el paso, su adversario ataca; después toca el turno á mi cliente, cuando el adversario retrocede; pero las distancias se conservan y los testigos no tienen que sentir no haber estipulado que los cuerpos no podrian estar juntos.

»A las étima vez, mi apadrinado se decide á lanzarse á fondo; tenía la espada baja, y su hoja, vigorosamente impelida, penetra algunos centímetros. en el suelo empapado por abundante lluvia.

»Cuesta trabajo sacar la espada; experimento una viva emocion, temiendo una respuesta.

»Pero el adversario ataca con extrema rapidéz; su pié izquierdo resbala en el barro y hay que levantarlo, pues se había caído por completo.

»El combate dura desde hace cincuenta y cinco minutos; los combatientes están cansados y extenuados.

»Los testigos declaran que el honor está satisfecho; pero el honor lo está mucho menos que los dos adversarios, quienes publican en los diarios el acta de este memorable encuentro y reciben las felicitaciones de sus amigos.

»Por ridículo que parezca este duelo, no lo es más que tantos otros de que he oido hablar después.

»Sin embargo, contra estos paseos, las más de las veces inofensivos, es contra lo que claman los diputados, desde diferentes puntos de vista, y proponen nuevas penalidades contra el duelo.

»Convengo en que no tengo nada que responder á sus argumentos: el duelo es absurdo! Si la Iglesia no quiere ver en él el juicio de Dios, la filosofía no puede reconocer en él la ley del honor.

Se ve, pues, que para Mr. Andrieux el duelo es la mayor parte de las veces una comedia ridícula, y declara que á los ojos mismos de la filosofía humana, no se puede reconocer la ley del honor, y sin embargo, como dice bien «L'Univers», queda la esclavitud de la preocupacion, que protegen costumbres contrarias así á las leyes de la Iglesia como á las indicaciones de la filosofía.

Ahora vean los lectores de EL MAHONES la proposicion de ley de Mr. Cluseret contra el duelo y los duelistas, en la cual se consigna que la provocacion constituirá un delito que habrá de ser castigado con la pena de dos á seis meses de prision. La misma pena será aplicable á los padrinos.

El duelo será castigado con seis meses de prision. He aquí el art. 9.º de la proposicion:

«El autor de toda noticia de haberse verificado un duelo, será castigado con una prision que variará de seis dias á tres meses, y con una multa de 10 á 500 francos.»

¡Gracias sean dadas á la Providencia, porque va abriendo los ojos del alma á los mortales que, en aras de una falsa idea del honor, no han vacilado en exponer su vida ó privar de ella á un semejante suyo.

Y precisamente da ahora ejemplo de anti-duelista la misma nacion que ha instituido el duelo, bajo la apariencia más brillante y en todo su enorme salvajismo.

Por algo se empieza.

EL ESTADO DE LA POLITICA

El Sr. Sagasta se encuentra enfermo; el Sr. González continúa en cama; el Sr. Conde de Xiquena está indispuerto; el Sr. Becerra tambien, y el Ministerio espirando.

La crisis se va acentuando por todas partes; pero el Gobierno se resiste hasta ver si, aunque sea á la rastra, llega á la suspension de sesiones por la Pascua de Navidad.

Y en tanto, continuan las negociaciones de los que aspiran á sustituirlo. El Sr. Cánovas no tiene gran prisa por recoger el poder, por no cargar con las responsabilidades económicas y políticas que dejaría en estos momentos el partido liberal, no oponiendo mucha resistencia á que antes se forme un Ministerio intermedio presidido por los Sres. Alonso Martínez ó Martinez Campos.

Y los disidentes, con estos alientos, se van preparando para esta solucion.

El Sr. Gamazo ya no está tan intransigente; ya dice que prescinde de introducir en el presupuesto de ingresos el impuesto sobre la renta, que lo aplazará para cuando se discuta el proyecto de ley sobre la renta del timbre, y que la reforma sobre recargo de los aranceles la dejará tambien hasta ver el resultado que ofrece el estudio que está haciendo la comision correspondiente para el arreglo de los tratados de comercio. Es decir, para Junio ó Julio del año próximo.

¡Vamos transigiendo y ganando terreno!

LA VOZ DEL PAPA

Y DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

(Conclusion.)

Es preciso que los Párrocos y todos los sacerdotes, en sus pláticas y sermones, hagan saber á los fieles la magnitud del crimen de que se trata; que les demuestren que ese crimen significa la descarada persecucion de la Iglesia y se dirige al desprecio de la Religion; que se corre el riesgo de perder la fe cristiana por causa de la secta masónica, que atrayendo á los incautos con insidias y astucias, dirige todas sus fuerzas contra el Jefe Supremo de la grey cristiana. Deben decirles tambien que tienen la estrecha obligacion de evitar esas insidias, de combatir á esa secta, de defender la fe de palabra y de obra, y defender asimismo, por todos los medios legítimos, los derechos del Romano Pontífice, considerando que su libertad está estrechamente unida á la libertad de todos.

(Boletín Oficial del Obispado de Osma.—Carta Pastoral.—18 de Agosto 1889).

Nada nos detenga, nada nos desmaye ¡Ah! cuando el hombre enemigo no perdona medio ni omite fatiga para sembrar la cizaña del error y la corrupcion en el campo de la Iglesia; cuando su palabra, sus escritos, sus escándalos y todas sus malas artes son demasiado públicos, y por desgracia van produciendo funestísimo contagio; cuando esto lo sabemos de ciencia cierta y lo lamentamos obligatoria la predicacion que Nos encarga el Pontífice, á fin de ilustrar al ignorante, de fortalecer el débil, de confirmar al creyente, de rebatir al impío, en una palabra, de corresponder á vuestra vocacion. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros.* ¡Miserables de nosotros, si callamos, en el tiempo que más debemos hablar! ¿Qué responderemos á Dios en el instante de nuestro

juicio? Pensémoslo bien, y no nos exponamos á tener que exclamar con el acento del más funesto desengaño: *Voe mihi quia tacui.*

(Boletín Eclesiástico de Vitoria.—Sección oficial.—31 de Agosto 1889).

«No podemos ménos de inculcar á los Párrocos todos y demás predicadores de la divina palabra, que no, si no hubiesen ya cumplido en virtud de nuestra Carta Pastoral con estas prescripciones de la Sagrada Congregación, lo hagan desde luego y procuren inculcar á los fieles la obligación que tienen de evitar los peligros de las sectas masónicas, de impugnarlas con valor y empeño, haciendo pública manifestación de la fe católica siempre que se presente oportunidad, ya por medio de la palabra, ya por medio de la palabra, ya por la práctica de las obras buenas y cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, y usando de todos los medios que estén á su alcance, para defender la santa doctrina de la Iglesia, y usando de todos los medios que estén á su alcance, para defender la santa doctrina de la Iglesia y la integridad de los derechos del Sumo Pontífice.

(Boletín Eclesiástico de Urgel.—Circular á los reverendos Párrocos y demás encargados de las iglesias del obispado.—6 de Setiembre de 1889).

Y cuando estamos viendo en nuestros desgraciados días, que se ha resfriado la caridad, porque abunda y sobreabunda la iniquidad; que ha cundido por todas partes, y se ha extendido á todas las clases sociales el cáncer de la indiferencia religiosa; y que del desvío de la práctica de nuestra Religión sacrosanta han pasado muchísimos al campo de la herejía, y de ésta á la incredulidad, y de aquí á la prevención sistemática, y aun al odio sectario contra todo lo que se refiere á la santa fe y á la Iglesia católica, ¿es posible que nosotros, que nos gloriamos de ser discípulos de Jesús y fieles hijos de su Iglesia, nos quedemos con los brazos cruzados ante un espectáculo tan desconsolador? ¿Es posible que guardemos silencio, y no nos atrevamos á levantar nuestra voz contra los enemigos de Cristo? No, podemos callar sin faltar gravemente á nuestros deberes de católicos, y Nos particular tenemos obligación estrechísima de clamar sin cesar, porque la caridad de Cristo Nos estrecha y Nos obliga á mirar por nuestro clero y pueblo, anunciando los peligros que le rodean, la obligación de prevenirse contra ellos, la necesidad de oponer un muro de defensa contra los que intentan escalar los de la Ciudad Santa, y aun, si pudieran, minar y destruir sus cimientos.

(Carta Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago.—18 de Octubre de 1889.)

La estrechez de estas páginas nos obliga á suprimir, con sentimiento nuestro, otros elocuentes párrafos de cartas Pastorales en que nuestros reverendos Prelados han elevado su voz, haciéndose eco fiel de la voz augusta de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

(«Mensajero del Corazón de Jesús.»)

Impresiones

Anda por las columnas de los periódicos la siguiente noticia:

—«Turstou, un sabio americano, acaba de terminar los planos de un buque que vendrá á Europa desde New-York en tres días y medio!

»De los cálculos hechos por el sabio constructor, se sabe que el buque tendrá 800 pies de eslora y 80 de manga; que los billetes costarán 4.000 francos y que la máquina tendrá 250.000 caballos de fuerza, con un gasto de 3.500 toneladas por hora.

»Lo que falta saber es cuántos Turstous habrá que se presten á ser pasajeros en tan singular embarcación.»

Para todos los buques hay pasajeros en el mundo. ¿No hay candidatos que aspiran á la cartera, hasta en el Ministerio intermedio con que sueñan?

¡Y cuidado si es buque de malas condiciones para

pasar el mar de la política, en estos tiempos de temporales, un Ministerio intermedio!

«El Imparcial», gran partidario, como buen demócrata, del sufragio universal, publica las siguientes líneas:

—«Dice un periódico de Zaragoza que no ha habido elecciones municipales en los pueblos de Trasaros, Urrea de Jalón, Gallur y Escatron, por no haberse presentado ni un solo elector á emitir su voto.»—

De modo que en España los pueblos sienten tal entusiasmo por ejercer el derecho electoral, que en cuatro pueblos, todos los electores se quedan en casa el día de las elecciones

Y ni un solo elector acude á emitir su voto.

La verdad es, que con este antecedente por delante, ya pueden esforzarse el señor Castelar y todos los demócratas en que se apruebe cuanto antes el proyecto de reformar de la ley electoral.

Y en decir y repetir que los españoles todos ansían esta reforma.

Cuando no darian por ella ni un «perro chico.»

Porque bien mirado los referidos han votado.....

Contra el sufragio.

Dijo «La Correspondencia»:

—«Lo que hemos dicho de la actitud del Sr. Martos, y de la actitud del Sr. Alonso Martínez, tiene la sanción del Sr. Alonso Martínez y del Sr. Martos. Y á ello, nos atenemos.»—

Y contesta «La República»:

—«La noticia resulta una cosa parecida al género laberíntico-pentacróstico cultivado por el famoso Estrada.

»Porque con esas retóricas que emplea «La Correspondencia», no se sabe si la sanción dada á las noticias, es la de cada uno de los personajes aludidos respecto á su actitud ó á la del otro.

»Estaría bien que resultase el Sr. Martos poniendo el visto-bueno á la actitud del Sr. Alonso Martínez, y éste poniéndosele á la de su antecesor en la silla presidencial.»—

En la política liberal todo es posible, ménos lo natural y lógico.

Por esto es posible, la retórica de «La Correspondencia».

Que tantos lectores tiene en España.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Dicen de Roma que el Papa se ha visto obligado á aplazar la celebración del Consistorio para después de Navidad, porque no han llegado todavía á Roma los expedientes de varios Obispos extranjeros que deben ser preconizados en este Consistorio.

Las solemnes beatificaciones de los venerables Aniceta y Pirrotti de las cuales he hablado ya más de una vez, están fijadas para el 26 de Enero y para el 9 de Febrero de 1890, y se celebrarán como de costumbre en la Loggia superior del peristilo de la Basílica Vaticana.

Con la solemnidad del 9 de Febrero coincidirá la llegada á Roma de los peregrinos de todas partes de Italia que se están inscribiendo ya, merced á los desvelos de la Sociedad de la Juventud Católica italiana.

Los socios activos de la Sociedad de S. Vicente de Paul, en Roma, pasan de 500, y los bienhechores de 600. Las familias asistidas, 1.102; los niños recogidos ó instruidos, 1.015. Además de libras 60.000, repartidas el año pasado en varias conferencias, en subsidios de pan y carne, y la asistencia prestada por éstas á enfermos y abandonados, el Secretario de los pobres, asistió con sus propios recursos á 30 familias y se interesó en legitimar varios matrimonios. El

Consejo particular de Roma concurrió con dosmil pesetas para obras de caridad.

DE LA PENINSULA

En Córdoba ha sido bautizada en la fiesta de la Inmaculada Concepción, una joven hebrea de 22 años de edad, natural de Argel, llamada Alia Isaac, habiéndose puesto por nombre María de la Concepción.

El acto ha sido solemne y conmovedor.

En Vich, es tan horroroso el frío que hace, que las mujeres que van por agua se ven en la necesidad de encender hogueras con el objeto de deshelar las fuentes.

DE LA PROVINCIA

De «El Felanigense»:

—Una buena noticia podemos comunicar á nuestros lectores: parece que dentro de poco empezarán las obras del ferro-carril que nos ha de unir con Porto Colom y Manacor, pues según informes que hemos podido adquirir, el proyecto está ya en Palma para la confrontación y la Sociedad Crédito Español concesionaria y constructora de la línea, piensa llevar adelante las obras con la actividad que tiene acreditada, pues es sabido que á ella se debió la construcción en dos meses del vasto Hotel Internacional que causó verdadera sorpresa á cuantos el año pasado visitaron la Exposición Universal de Barcelona.

MENORCA

Reproducimos á continuación la reseña que hizo «El Bien Público» de la velada literaria que el domingo último celebró el «Centro Católico Mahonés» en honor de la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción sin mancha.

La circunstancia de haber colaborado en dicha velada, de una manera principal, dos de nuestros queridos compañeros de Redacción, los Sres. Orfila Pbro., y Allés Pons, nos induce á ceder la palabra al referido colega, absteniéndonos nosotros de entrar en apreciaciones que, acaso, podrían parecer apasionadas. Por otra parte, entendemos que la descripción de «El Bien Público» está bastante ajustada á la verdad de los hechos; héla aquí:

VELADA LITERARIA

La celebró anoche el «Centro Católico Mahonés», en honor de la Purísima Concepción.

Dió principio con la lectura por el joven D. Juan Mir, de una poesía «A Nuestra Señora» debida al inmortal maestro Fray Luis de León, la cual hizo las delicias de la numerosa reunión. Ciertamente no eran para ménos las bellezas y rasgos de ingenio que en la misma abundan.

Siguió un brillante discurso del señor Bibliotecario del Centro D. Bartolomé Allés Pons. Con frase correcta y galana, y poniendo á la vista de la escogida concurrencia las principales páginas del gran libro de la Historia, demostró que uno de los mayores timbres de gloria de la Religión católica, consiste, precisamente, en las tenaces y siempre crueles persecuciones de que ha sido objeto por parte de la impiedad y la apostasía. Pintó con vivísimos colores y profusión de detalles, el sombrío cuadro de la formidable lucha de nuestros tiempos, en que la Iglesia vése reducida á ignominiosa esclavitud y preso por las sectas su supremo Jefe Leon XIII. De este horrible estado de cosas, dedujo nuestro querido amigo particular, la obligación estrechísima que tiene todo católico de trabajar constantemente, con resolución y denuedo, por el triunfo de la justicia hollada y de la verdad escarnecida; lamentando con cristiana entereza la conducta de aquellos que pretenden formar en las filas católicas, y, sin embargo, pactan con el enemigo imposibles concordias, y condenan al Justo por no disgustar al César, y movidos por el interés ó

dominados por el maldito *que dirán*, haciéndose sordos á los dictados de su conciencia, coadyuvan, si no las fomentan directamente, á obras anticatólicas condenadas por la Autoridad de la Iglesia. Terminó el Sr. Allés su discurso con una tiernísima y entusiasta súplica á la Virgen para que, cuanto antes, recobre el Papa su libertad y prerrogativas, y colme al celoso Prelado diocesano con toda suerte de dones que endulcen las amarguras con que le brindan hijos ingratos agitados por el vértigo de la irreligion y la soberbia. El trabajo de nuestro amigo fué escuchado con creciente delectación tributándole al final del mismo entusiastas aplausos:

El joven D. Pío Vilalta, leyó una preciosa poesía en catalán del laureado poeta Mossen Jacinto Verdguer, «Lo Triunf de l' Inmaculada» composición por cierto digna del justo renombre de su autor, que fué muy bien recibida por el auditorio.

Como digno coronamiento á tan lucida fiesta usó de la palabra el conocido orador sagrado D. Antonio Orfila, Cura-Párroco de Ntra. Sra. del Cármen. Con la erudición que le distingue y verdadera elocuencia demostró que la proclamación dogmática de la Concepción sin mancha de María en el siglo XIX por el inmortal Pío IX, reasume las grandes afirmaciones de la Iglesia contra los errores contemporáneos: el público estuvo pendiente de sus labios muy cerca de media hora, y al terminar fué saludado por una calorosa salva de aplausos.

El dignísimo Presidente de dicha Asociación, nuestro distinguido amigo particular D. Gabriel Seguí y Oliver, se levantó para dar las gracias á cuantos con su colaboración habían contribuido al mayor lucimiento de la velada, y á los que la habían honrado con su presencia.

En los intermedios el aventajado profesor D. Damian Andreu, Pbro., tocó el armonium, con la habilidad y precisión que tiene acreditadas, varias selectas piezas, que merecieron grandes elogios.

En suma, la fiesta fué tan brillante cual correspondía á su elevado fin.

Nuestra más cumplida enhorabuena al «Centro Católico Mahonés», que de una manera tan elocuente demuestra su vitalidad apesar del breve tiempo que lleva de existencia, por su eficaz propaganda en favor de los principios católicos que le informan; esperando que la velada de anoche será precursora de otras análogas, pues reuniones de esta índole además de proporcionar á los socios ameno solaz, sirven para estrechar entre ellos los vínculos que deben unirlos, al propio tiempo que patentizar la eficacia de la doctrina católica para salvar la sociedad.

En «El Bien Público», correspondiente al lunes últimos leemos:

«En el vapor-correo «Nuevo Mahoés» salió ayer para la isla de Cuba, según se nos ha asegurado, Don Pablo Rafols, Catedrático auxiliar de Ciencias en el Instituto de esta ciudad.

A ser cierta la noticia, con la salida del Sr. Rafols sólo quedan en el indicado Instituto dos Catedráticos numerarios, el auxiliar de Letras y el interino de Idiomas, para el desempeño de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Ya sería hora que las Autoridades encargadas del sostenimiento del Instituto se fijaran en la marcha azarosa que lleva y que se ha hecho ya crónica en él, pues con la falta constante de personal para la enseñanza es imposible que dicho Establecimiento pueda corresponder al objeto de su creación.

Tiene razón «El Bien Público»: ya es tiempo de que por quien corresponda se corrija la deficiencia de personal facultativo en el Instituto de esta ciudad, pues pasa de castaño oscuro lo que en este particular ocurre. No parece sino que hay empeño en que dicho establecimiento acabe pronto sus días, por cuanto falta mucho para que se le atienda como es debido.

¿Acaso no estamos hartos de oír que los gabinetes carecen hasta de los aparatos más necesarios? ¿Y no es también público y notorio que el edificio en que

se halla instalado dicho centro de enseñanza no reúne, ni con mucho, las condiciones que su elevado objeto requieren?

Mas concretándonos al hecho que lamenta y denuncia «El Bien Público», hemos de añadir que la cátedra de Agricultura está vacante desde hace ocho años, ó más; la de Idiomas, no se proveyó nunca en propiedad; la de Física y Química é Historia Natural ha estado servida por el Auxiliar de ciencias desde Mayo de 1887; la de Psicología, Lógica y Ética, idem de idem; la de Latin... mas ¿á qué continuar? «El Bien Público» lo ha dicho todo en pocas palabras: SÓLO QUEDAN EN EL INSTITUTO DOS CATEDRÁTICOS NUMERARIOS Y UN AUXILIAR.

Si esto no es conspirar contra la existencia de este establecimiento, venga su mismísimo señor Director y lo diga.

Y sino que lo diga el Ayuntamiento bajo cuyos auspicios se halla el Instituto.

Nosotros, amantes como el que más de la enseñanza, deploramos tal estado de cosas, mayormente cuando el notable aumento de matrícula experimentado este año, exige que no se perdone medio ni sacrificio á fin de imprimir al repetido establecimiento una marcha regular y constante, como piden el buen nombre de esta población y el aprovechamiento de la juventud estudiosa.

O erar ó quitar el banco: ó que se suprima el Instituto, ó que se le dote del suficiente número de Catedráticos y del material científico necesario, ó si quiera indispensable.

Si el Ayuntamiento necesita hacer economías, hágalas en buen hora que el público le aplaudirá; pero castigúense otros servicios no sagrados ni tan importantes como el de la enseñanza.

Es principio de buena administración que lo primero ha de ser siempre lo primero, y aquí, indudablemente, es primero atender al Instituto que adquirir, por ejemplo, un lujoso coche para uso de los señores Concejales.

Las Conferencias de San Vicente de Paul en esta ciudad, así como la establecida en Villa-Cárlos, celebraron el domingo último los actos prevenidos por Reglamento con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción.

Las misas de Comunión general estuvieron notablemente concurridas, recibiendo los asociados el Pan de los Angeles; y también viéronse favorecidas por numerosa asistencia las Juntas generales: en la de Señoras dirigió la palabra el Rdo. D. Jaime Tutzó, y en la de Caballeros el D. José Sintés, Pbro.

Advertimos á los mozos concurrentes al actual reemplazo del Ejército, ó á sus padres ó curadores, que tengan necesidad de presentar expediente de excepción, que de ningún modo encarguen la formación del mismo á los empleados del Municipio; pues la vigente ley sobre quintas prohíbe terminantemente la intervención de tales funcionarios en la instrucción de expedientes, á fin de evitar corruptelas.

Hacemos esta advertencia en interés de los quintos, para que no se expongan á que la Comisión provincial invalide tales expedientes, haciendo perder á los interesados tiempo y dinero, y á veces hasta la oportunidad de hacer valer la excepción alegada.

Se ha dispuesto que los vapores con itinerario fijo practiquen sus reconocimientos periódicos en el puerto donde terminen sus expediciones.

En el «Diario de Lérida», hemos leído la triste noticia del fallecimiento de la señora esposa de nuestro

compañero en la prensa D. José Antonio Montany, distinguido redactor de aquel apreciable colega. Nos asociamos al dolor del Sr. Montany, y encomendamos á Dios el alma de la finada. R. I. P.

A la Compañía arrendataria de tabacos, trasladamos las constantes quejas de los fumadores de cigarrillos de á real la cajetilla.

Aunque creemos que es predicar en desierto, nos ponemos de parte de los fumadores; pues los cigarrillos aludidos son pésimos de verdad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, guiándose por los caritativos sentimientos de su paternal Corazón, ha remitido por conducto del Reverendo Sr. Ecónomo de Sta. Maria, las cantidades que á continuación publicamos á las asociaciones que se detallan, á saber:

	Pesetas
A Asilo de Huérfanas.	100
A las Hermanas Carmelitas.	100
A las Obreras de San José.	40
A la Beneficencia Domiciliaria.	100
A los pobres vergonzantes de esta ciudad.	100
A la Conferencia de Sras. de esta ciudad.	50
A la de Caballeros de idem.	50
A la de Villa-Cárlos.	25
A la Junta de obras de la iglesia de San Clemente.	500
A la Conferencia de San Vicente de Paul de Alayor.	25

Vea el pueblo cómo nuestro bondadoso Prelado celebra las grandes festividades de la Iglesia, acordándose del pobre y del necesitado, sus hijos predilectos; y aprenda el rico á imitar tan bello ejemplo de cristiano desprendimiento. La limosna que se da al pobre es dinero puesto á un seguro rédito. Dios bendiga al caritativo Pastor de esta Diócesis.

Por los datos que ha transmitido el telégrafo con respecto al sorteo que se está verificando en Palma de los mozos del actual Reemplazo, se sabe que son bastantes los de esta isla favorecidos con número alto que les garantiza no tener que cubrir cupo.

Al par que sentimos no poder decir lo mismo de todos, felicitamos á los favorecidos.

Días pasados falleció en Alayor, pueblo de su residencia, el Corresponsal de EL MAHONES en dicha población D. Juan Pallicer y Pons, padre de nuestro muy querido amigo el M. J. D. Juan Julian, Canónigo honorario de la Diócesis de Orán y Secretario del Sr. Obispo de aquella Diócesis.

El finado era modelo de buenos católicos; no había Asociación religiosa en Alayor que no contara entre sus más fervorosos propagadores al Sr. Pallicer, ni obra buena que no sintiera la influencia de su decidida cooperación.

La enfermedad que largos años hace le molestaba y que por fin le ha conducido al sepulcro, fué sufrida por nuestro amigo con la resignación que sólo sabe inspirar la fé en un mundo mejor.

Al rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, damos nuestro más sentido pésame á su mencionado señor hijo y demás familia por la desgracia con que Dios les ha probado. (R. I. P.)

Conforme anunciamos á nuestros lectores, el domingo salió de esta el Excmo. Sr. D. Joaquin Rodriguez de Rivera, habiendo quedado encargado interinamente del mando de esta Isla y Plaza el Sr. D. Luis Diaz Argüelles, Coronel del Cuerpo de Artillería, últimamente ascendido.

Siguiendo la costumbre establecida, también este año se anticipará por Navidad sus haberes á las clases que los cobran del Estado.

La Direccion de la deuda pública, ha concedido autorizacion á las intervenciones de Hacienda para que desde el dia 15 del corriente admitan las facturas para pago de cupon vencido en 1.º de Enero de 1890 de las deudas del 4 p.º amortizable exterior é interior.

El domingo último tuvo lugar en Ciudadela una reunion para tratar de la adquisicion de un nuevo vapor. En el acto se tomaron acciones por valor de 185 mil pesetas, y el comercio de Solter quedó suscrito por 20.008.

La Direccion general de contribuciones directas, ha dirigido á las Delegaciones de Hacienda una circular dictando algunos preceptos encaminados á fomentar la recaudacion del impuesto de cédulas personales y á conocer de un modo exacto el número de las que resultan sin expedir, para deducir al terminar el ejercicio las sobrantes que cada provincia debe de volver á la fábrica Nacional del timbre.

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

XIV

«Sabia bien de mí, que con cosa de fé, contra la menor ceremonia de la Iglesia, que álguien viese yo iba, por ella ó por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, me pornia yo á mil muertes. (Santa Teresa. En su *Vida*, cap. 33.)»

XV

«Iban con mucho miedo á decirme que andaban los tiempos recios, que podria ser me levantasen algo y fuesen á los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reir... y dije que deso no temiesen, que harto mal seria para mi alma, si en ella hubiese cosa que fuese de suerte que yo tuviese la Inquisicion: que si pensase que habia para qué, yo me la iria á buscar, y que si era levantado (el falso testimonio), el Señor me libraria, y quedaria con ganancia. (Santa Teresa *loc. cit.*)»

XVI

«Lo que incomoda (á los herejes) no es la creencia, que por sí sola no incomoda, sino la ley y la probidad que nace y debe seguir á la creencia, y contra las

cuales se han revelado de antiguo, se revelan de presente, y han de seguir en lo futuro revelándose las pasiones.» (Filósofo Rancio, *Carta primera*.)

XVII

«La Reforma de Lutero y sus secuaces ha sido como las comedias españolas, que todas rematan en casamiento. (Erasmo en la obra y lugar *cit.*)»

BOLETIN DEMOGRAFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, durante los dias que á continuación se expresan:

Dia 15 Diciembre, José Olives Cardona, casado, 82 años

Dia 16, Ninguno

Dia 17, Jaime Mesquida Taltavullí, casado, 49 años.

Dia 18, Juana Pons Orfila, soltera, 97 años.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

SUBASTA

El dia 20 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de las fincas siguientes:

1.º Una casa en la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad números 60 y 62 bajo el tipo de 3000 pesetas

2.º Otra casa números 11 y 13 de la calle de S. Pablo, bajo el tipo de 2750 ptas.

3.º Otra casa en la calle de S. Guillermo números 1 y 3 bajo el tipo de 2750 ptas.

4.º Y otra casa en la calle de S. Jaime número 26 y 28 bajo el tipo de 2750.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

EL ARCA DE NOÉ

DE

P. PONS Y SEGUÍ

2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se vende el magnífico ATUN BLANCO en escabeche: Queso de Holanda y Gruyer clase superior, higos blancos de Palma y de Fraga y un variado de frutas cándidas y en almibar.

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Preiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

Acaba de recibirse directamente de Alemania un gran surtido de JUGETES y cajas de lujo propios para regalos de Navidad. También se prepara un gran surtido de Dulces y Turrone como todos los años, encontrándose el Turrone de Jijona y la Batata de Málaga.

13 HANNOVER 13

TURRON DE CIUDADELA

DE JOSE MERCADAL

Premiado en la Exposicion de Barcelona.

ÚNICOS EXPENDEDORES

en Mahon, Bazar Canet y Pons

50 ARRAVAL 50

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20.000.000 reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

LA GORDA!! EL BAZAR CANET Y PONS

REGALA

la participacion de Ptas. 0'25 por cada duro que compren de sus géneros, del billete entero número 6882 comprado con la pura intencion de sacar la Gorda.

Apresúrense los que quieran entrar en partes de los dos y medio millones de pesetas. 50 ARRAVAL 50

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL LIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

AVISO

Rampa de la Abundancia-4

al lado del almacén de muebles usados.

Se vende: azucar blanco de 1.ª Terron de

Cuba á 0'90 céntimos de peseta el kilo.

NUÉCES de muy buena calidad á 0'120

céntimos de peseta el litro.

BATATAS

Se hallarán crudas y confitadas en la

CONFITERIA DE CARDONA

Además un grandioso y elegante surtido

de Turrone incluso el de Jijona, como

también un gran surtido de dulces,

frutas en almibar, secas y escarificadas,

barquillos, etc. todo fresco y bueno.

Confiteria de Cardona

TURRON

de la acreditada fábrica de Ciudadela de

D. RAFAEL FARNÉS

Se vende en el establecimiento de D. Ma-

nuel Rullis, calle Nueva n.º 16 al precio de

3'50 pesetas la lata de un kilo; y á 1'75

pesetas la de medio kilo: según la importancia del pedido se hace un descuento.

También se halla en dicho establecimiento el turron de 1.ª en lata á 1'50 libra

de 400 gramos.